

MENDOZA, 26 de agosto de 2025

**VISTO:**

El EXP-SUDOCU:010111/2025 en el que obran los antecedentes relacionados con la Convocatoria a *Concurso Abierto de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición* para cubrir, con carácter efectivo, un Cargo Categoría SIETE (07) del Agrupamiento Administrativo - Personal de Apoyo Académico – Tramo Inicial - para cumplir funciones en el Área de Asistencia Técnico Administrativa de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Extensión, Comunicación y Vinculación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Cuyo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. 147/2025-CD se realiza la convocatoria, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 091/2023-CS.

Que se detectó, en el *Temario General del Anexo Único* de la mencionada Resolución, la omisión de DOS (2) temas incluidos para la Prueba de Oposición.

Que corresponde consignar dichos temas, de acuerdo con lo aprobado mediante Res.385/2025-CS.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

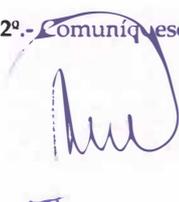
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Ampliar la información vertida en el Anexo Único de la Res. 147/2025-CD de Convocatoria a Concurso Abierto de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter efectivo, un Cargo Categoría SIETE (07) del Agrupamiento Administrativo - Personal de Apoyo Académico – Tramo Inicial - para cumplir funciones en el Área de Asistencia Técnico Administrativa de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Extensión, Comunicación y Vinculación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Cuyo e incluir, en el temario general según se detalla a continuación:**

- Ordenanza N° 97/1983 - R. - Emblema de la UNCUYO
- Ordenanza N° 060/2010-CS de la Universidad Nacional de Cuyo - Manual de Uso y Aplicaciones de Identidad

**ARTÍCULO 2º.- Comunicarse y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.**



**Lic. Florencia Tarabelli**  
Vicedecana



**Dra. Julieta Aranibar**  
Decana